

GOBIERNO MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2018 - 2021

Programa de Trabajo

Comisión Edilicia: Igualdad y Género

Presidente:

C. Virginia Lomelí Melendrez

Integrantes:

L.c.p. Janett Guadalupe Aceves Cortés Dra. Ruth Evelyn Vázquez Villalpando

Marco Normativo:

- Artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento del Ayuntamiento de Tototlán.

Sesiones:

La comisión sesionará cuantas veces sea necesario para el desahogo de los asuntos que así les sean encomendados, con la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

Objetivos:

- I. Las propuestas tendientes a garantizar la Igualdad entre la mujer y el hombre en la sociedad y aquellas con el objeto de garantizar la igualdad y la tolerancia, así como evitar la discriminación al respecto; y
- II. Las políticas, planes y programas tendientes al fortalecimiento de los valores universales.

Acciones:

- Garantizar mecanismos para la Participación Ciudadana en la prevención social contra la violencia de género.
- o Garantizar la armonización de los reglamentos municipales con las leyes y los tratados internacionales en materia de igualdad de género y derechos humanos.
- o Asegurar la implementación de la perspectiva de género en la administración pública.
- o Creación de programas y estrategias en materia de trata y tráfico de personas.